

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS  
Calle Edison, 4 – 28006 Madrid**

Madrid, 03 de diciembre de 2014

**URBAR INGENIEROS, S.A.** (Urbar o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

**INFORMACION RELEVANTE**

La Sociedad informa que en paralelo con la restructuración de pasivos que está realizando el Grupo, la Sociedad ha culminado el proceso de restructuración de activos entre las filiales del mismo.

El principal objetivo de dicho proceso es adecuar la realidad societaria del Grupo Urbar para optimizar la estructura patrimonial tanto de la matriz, Urbar Ingenieros, S.A. que actuará como holding del Grupo, como de sus filiales Virlab, S.A. y Vibration Machinery & Tolls (VMT), S.L.

Dicho proceso se concreta en la transmisión a precios de mercado de los siguientes activos:

- Parque de maquinaria de venta y alquiler propiedad de Urbar Ingenieros a la filial comercializadora Vibration Machinery & Tolls.
- Nave de Asteasu y sus instalaciones propiedad de Urbar Ingenieros a la filial Virlab, S.A.

Debido al posicionamiento de Urbar como holding del Grupo, sin actividad comercial, Vibration Machinery & Tolls se encargará de desarrollar el mercado cedido por Urbar, tanto en las actividades de venta como alquiler de maquinaria, aprovechando el nombre que tiene la matriz en el mercado español. En este sentido, se ha procedido a la venta del parque de alquiler propiedad de Urbar a VMT. El precio de venta ha sido de 297 mil euros €, tomándose como referencia el precio de mercado reflejado en la tasación realizada por GALTIER FRANCO IBERICA, S.A. Dicha transmisión ha afluado una plusvalía en el estado financiero de la matriz de 227 mil euros. Dicho efecto contable no afecta al estado consolidado del Grupo.



Por otro lado, en diciembre de 2011, Urbar Ingenieros vendió un porcentaje del 27,75% del pabellón industrial de Asteasu a su filial Virlab. En diciembre de 2014, Urbar, al no realizar ninguna actividad en la nave, ha completado la venta y transmisión del pleno dominio laboratorio Virlab, S.A. y de las instalaciones asociadas.

Para la fijación del precio de venta de la nave, ambas partes de común acuerdo, han solicitado una tasación a TINSA Tasaciones Inmobiliarias, S.A. de la cual resulta un valor total de mercado de 1.987.735 euros, que engloba tanto nave objeto de la venta actual como la nave transmitida en su día a la sociedad mercantil Virlab, correspondiendo a la nave transmitida en la actualidad un porcentaje del 72.25% equivalente a la cantidad de 1.436.138,54 euros. El pago queda aplazado y será abonado por la parte compradora en un plazo máximo de dos años. El presente aplazamiento devenga un interés variable, revisable anualmente, de Euribor a 12 meses y un margen constante de 0,5%. Dicha venta materializará una plusvalía en el estado financiero individual de la matriz de aproximadamente de 980 mil euros; dicho efecto contable no afecta al estado consolidado del Grupo.

Por último, para la fijación del precio de venta de las instalaciones de la nave (puentes grúa, montacargas, cabinas de pintura, entre otras instalaciones) se ha solicitado una tasación a GALTIER FRANCO IBERICA, S.A. El precio de mercado reflejado en la tasación ha sido de 255 mil euros, aflorando una plusvalía en el estado financiero de la matriz del mismo importe. Dicho efecto contable no afecta al estado consolidado del Grupo.

**D. Daniel Salama Millet**  
**Presidente del Consejo de Administración**